

\*\*\*\*\*

**Resolución de 22-02-2000, por la que se conceden los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha, correspondientes a 1999.**

De conformidad con lo establecido en la orden de 11 de junio de 1.997 (DOCM nº 30 de 04.07.97), sobre Premios y Distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha.

Vista la propuesta formulada por el Director General del Deporte, a tenor de lo dispuesto en el apartado 5º, de la Orden de 7 de julio de 1.999 (DOCM nº 49, de 23.07.99), por la que se convocaron los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo correspondientes a 1.999, y teniendo en consideración los méritos concurrentes en las entidades y personas incluidas en dicha propuesta.

He resuelto:

Conceder los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha correspondientes al año 1.999, que figuran en relación anexa.

Toledo, 22 de febrero de 2.000

La Consejera de Cultura  
RUBI SANZ GAMO

**ANEXO**

**MEDALLA DE ORO**

D. José Luis González Sánchez  
D. Fernando Morientes Sánchez  
D. J. Santiago Cañizares Ruiz  
D. Manuel Sanroma Valencia (A Título Póstumo)  
Dª. Asunción Domenech Dominguez  
D. Eugenio Barrios García-Miguel  
D. Manuel Calvo Fernández  
D. Andrés Oliva Sánchez  
Dª. Yolanda Rodríguez Sánchez  
D. Roberto Parra Mateo  
D. Javier Lorente Peñas

**MEDALLA DE PLATA**

D. Teófilo Benito Padilla  
D. Emilio Lozano-Gotor Perona  
D. José del Toro Espín  
D. Juan Antonio Rodríguez Blasco  
D. Juan Miguel Gómez Aparicio  
D. Javier Rodríguez Hernández  
D. Mateo Ramos de la Nava  
D. Alejandro Paredes Rebolé  
Dª. Silvia Lara Perea  
D. José Luis Viejo Gómez

D. José Miguel Cantos Cebrián  
D. Luis Bullido Arroyo  
D. Rafael Yunta Navarro  
D. Luis Carlos Martínez Zorita (A Título Póstumo)  
D. Nemesio Jiménez Garrido  
D. Manuel Vinuesa Lope  
D. José Ruiz Valenzuela  
D. Gabriel Martínez Tendero

**MEDALLA DE BRONCE**

D. Rafael Ruipérez Puig  
Dª. María Teresa Jiménez Cobas  
D. Antonio Rodríguez Delgado  
D. Enrique Marina Zufia  
D. León Fajardo Alfaro  
D. Carlos Moreno García  
D. Luis Vidal Ortiz-Cañavate  
D. David de la Cruz Sarmiento  
D. Santiago Herrero Cohete

**PLACA DE ORO**

Miembros castellano-marchegos del equipo español de pesca.  
T.V.E. de Castilla-La Mancha

**PLACA DE PLATA**

Club Atletismo Caudete "Antonio Amorós"  
Colegio Salesiano de Guadalajara  
C.D.B. Todo Terreno Montes de Cuenca  
Expedición castellano-manchega Alaska 99  
Federación de C-LM de Deportes para personas con retraso mental  
Club Esgrima de Toledo  
C.B.M. Puertollano Industrial Femenino  
Club Atletismo Toledo  
C.D. San Ginés  
Selección Absoluta Femenina de C-LM de Trampolín

**DIPLOMA**

Peña Mountain-Bike Caudete  
Grupo Competición de C-LM de Patinaje Artístico  
D. José Moreno Villanueva  
J.J. Club Academia de Villar  
D. Alfonso Ballesteros García del Pozo  
Club Natación Cuenca (Sección Discapacitados Psíquicos)  
D. Enrique de la Rosa Martín  
Agrupación Deportiva de Pescadores "El Talave"  
D. José María Simón Ruiz  
Dª. Ana Isabel Céspedes Pérez  
Dª. María Marchante Armero  
D. Pedro Cuesta Fernández  
D. Santiago de la Torre Martínez  
Dª. Arancha Muela Buitrago  
D. David Díaz-Pinto Rico  
Equipo Infantil Masculino Juco Colegio Adalid Meneses  
Dª. Ruth del Toro Zamora

Dª. Rosa María Rodríguez López (Miembro Selección C-LM)  
Dª. María Asunción Martínez González (Miembro Selección C-LM)  
Dª. María Amparo Megías Ortiz (Miembro Selección C-LM)  
Dª. Tamara Suárez Bonal (Miembro Selección C-LM)  
Equipo Infantil Masculino Campo a Través Colegio Salesiano  
D. Alejandro García Moratilla  
Equipo Infantil Masculino Balonmano Colegio Ntra. Sra. del Prado Marianistas  
Equipo Infantil Masculino Voleibol C.P. Ntra. Sra. del Rosario  
Club Deportivo Pedroñeras  
Club Polideportivo La Roda  
C.D.E. Peña "El Mosto"

\*\*\*\*\*

**Resolución de 16-02-2000, de la Dirección General de Patrimonio y Museos, por la que se incoa expediente de delimitación del entorno del Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, denominado "Torre o Castillo de Terrinches", localizado en Terrinches (Ciudad Real).**

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes, esta Dirección General de Patrimonio y Museos ha acordado:

Primero.- Incoar expediente para delimitar el entorno del Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, que se describe en el Anexo.

Segundo.- Disponer la apertura de un período de información pública, a fin de que todos cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que consideren oportuno, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de esta Dirección General de Patrimonio y Museos (C/ Trinidad nº 8, Toledo); y ello de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Cuarto.- Hacer saber al Ayuntamiento de Terrinches (Ciudad Real), que, según lo dispuesto en los artículos 11